

Cuentas de Propio de ene-
ro, febrero, marzo y abril de 1833.

Se ha visto en este Ayuntamiento la cuenta de Propio, correspondien-
te al año próximo anterior de mil ochocientos treinta y tres por las entradas
y salidas de los meses de enero, febrero, marzo y abril, que estuvieron a car-
go del mayordomo depositario D. Lorenzo Rodrigo Caballero, con acuerdo de
la Junta para su aprobación; y en su inteligencia ACORDO que informen
con premura los Sres. D. Antonio María Seron, D. Fran^{co} Pérez Monte y
el Procurador general.

Arreglo y traslación del
Archibo.

Estando el Archibo de la ciudad en el mayor abandono, y siendo no-
tables los perjuicios que se siguen y pueden seguirse al público, ACORDO que
el Archibero, bajo su responsabilidad, se ocupe al momento en su arreglo, for-
mación de Índice y demas correspondiente; á cuyo fin se trasladen y colo-
quen los estantes que hay en las casas de Justicia á la Contaduría Estular,
haciendo en ella la correspondiente separación, para que estén los papeles
con toda seguridad; y ejecutados que sean los trabajos, que se pongan
las tres llaves que están prevenidas, entregando en su caso una al Sr.
Presidente de Ayuntamiento, otra al Regidor Decano y á la otra
al mismo Archibero.

La Subdeleg.ⁿ de Fomento so-
bre la pronta conclusión de la
quinta.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Subdelegación
principal de Fomento de la provincia, fecha cinco del corriente, previniendo
se active lo posible la conclusión de la quinta actual, y el estado en
que se halle; y en su inteligencia ACORDO se conteste que no se levan-
ta mano en activarla, para celebrar el sorteo el día diez y seis del cor-
riente, precedido el juicio de exenciones, que se abrirá el siete del
mismo, que durará hasta el doce; cuyo interesante servicio no ha
podido verificarse antes en razon á la vasta extensión de este térmi-
no jurisdiccional.

La Comis.ⁿ de rev.ⁿ de agravi-
os de Cartagena sobre idem.

Se vio en este Ayuntamiento un oficio de la Comisión de re-
visión de agravios de Cartagena, fecha cinco del corriente, pre-
viniendo que para el día quince del mismo se hallen los quin-
tos en marcha para el depósito, con lo demas que expresa; y en su
inteligencia ACORDO se conteste, manifestando que no se le-
vanta mano para concluir la quinta, cuyo sorteo se celebrará
el diez y seis del actual: que en el día se da principio el
juicio de exenciones; cuyo interesante servicio no puede verificarse
se con la perentoriedad que exige, en razon á la vasta extensión
de este término, y hallarse sus diputaciones diseminadas á largas
distancias; lo cual se pone tambien en conocimiento de la Sub-
delegación principal de Fomento de la provincia.

Idem sobre el quinto D. Pe-
dro Crouxilles.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Comisión de
revisión de agravios de Cartagena, fecha cinco del corriente, previ-
niendo se remita á disposición del Sr. Comandante general de la pro-
vincia el quinto del último remplazo D. Pedro Crouxilles; y en su
inteligencia ACORDO se conteste insertando lo que sobre ello tiene
dicho el Alcalde pedáneo de Aguilas con fecha treinta y uno de
marzo próximo.

La Subdel.ⁿ de Fomento sobre
aparición de la paulina.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Subdelegación

